



Valparaíso, 11 de septiembre de 2019.

OFICIO N° 030- 2019

La **Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32)**, teniendo presente la materia objeto de investigación, acordó oficiar a Ud., para que informe cuáles son los algoritmos de administración utilizados para la autorización de licencias médicas, precisando quienes son los encargados de gestionar dicha tarea. Asimismo, refiérase a los estándares de transparencia y publicidad de los algoritmos, como también, quienes fueron los encargados de su construcción o elaboración.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Miguel Crispi Serrano** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA JEFA DE COORDINACIÓN NACIONAL COMPIN
SEÑORA MARIA SOLEDAD VAN WERSCH.**